

No.	DG-150
Expediente.	JAPAMI/2019
Asunto.	Notificación de Fallo

Irapuato, Gto., a 22 de noviembre de 2019.

HDI Seguros
Av. Paseo de los Insurgentes # 1701
Col. Granada INFONAVIT
C.P. 37306 León, Gto.
atencionaclientes@grupo-arf.com
Estimado proveedor:

Por este medio le notificó que por acuerdo tomado en reunión **No. 33/2019** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Contratación de Servicios de JAPAMI, de fecha 22 de noviembre de 2019, y de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, le fue adjudicado mediante la modalidad de **ADJUDICACIÓN DIRECTA CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES AUTORIZADO POR COMITÉ**, la Contratación de la Póliza de Seguro del parque vehicular de JAPAMI, de conformidad con su propuesta técnica económica presentada, por el periodo de las 12:00 horas del 05 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas del 05 de diciembre de 2020, por una prima total de \$856,279.08 (ochocientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y nueve pesos 08/100 M.N.) IVA incluido.

La firma del contrato debe de llevarse a cabo en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de la fecha en que se notifique el fallo, es decir máximo el día 06 de diciembre, lo anterior de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 97 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"



Humberto Javier Rosiles Alvarez
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

CON COPIA PARA:

- Pedro Alamilla Soto - Presidente del Consejo.
- David Pérez López - Contralor Interno - para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda - Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Roberto Rivera Lara - Director de Mantenimiento y Servicios Generales - Para su seguimiento.
- María Fernanda Aguilar Vázquez - Directora de Control Patrimonial - Para su conocimiento.

No.	DG-152
Expediente.	JAPAMI/2019
Asunto.	Notificación de Fallo

Irapuato, Gto., a 22 de noviembre de 2019.

Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.
Blvd. Lázaro Cárdenas 262 Col. Moderna
roberto_gtuplasa@hotmail.com
C.P. 36690 Irapuato, Gto.
Estimado proveedor:

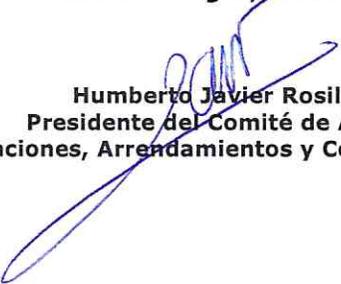
Le informo que por acuerdo tomado en reunión **No. 33/2019** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de JAPAMI, de fecha 22 de noviembre de 2019, se determinó adjudicar la contratación de la Póliza de Seguro del Parque Vehicular de JAPAMI, a la Compañía de seguros:

HDI Seguros, S.A. de C.V., por un monto de **\$856,279.08** (ochocientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y nueve pesos 08/100 m.n.) IVA incluido.

Lo anterior para su conocimiento y en atención a su propuesta técnico económica presentada para tal efecto.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE
"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"



Humberto Javier Rosiles Alvarez
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

CON COPIA PARA:

- Pedro Alamilla Soto – Presidente del Consejo.
- David Pérez López – Contralor Interno – para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Roberto Rivera Lara – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.
- María Fernanda Aguilar Vázquez – Directora de Control Patrimonial – Para su conocimiento.

No.	DG-151
Expediente.	JAPAMI/2019
Asunto.	Notificación de Fallo

Irapuato, Gto., a 22 de noviembre de 2019.

Seguros El Potosí, S.A. de C.V.
Lázaro Cárdenas 2082 A
Col. Jardines de Irapuato
C.P. 36660 Irapuato, Gto.
rfernandez_seguros@hotmail.com
Estimado proveedor:

Le informo que por acuerdo tomado en reunión **No. 33/2019** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de JAPAMI, de fecha 22 de noviembre de 2019, se determinó adjudicar la contratación de la Póliza de Seguro del Parque Vehicular de JAPAMI, a la Compañía de seguros:

HDI Seguros, S.A. de C.V., por un monto de **\$856,279.08** (ochocientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y nueve pesos 08/100 m.n.) IVA incluido.

Lo anterior para su conocimiento y en atención a su propuesta técnico económica presentada para tal efecto.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE
"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"



Humberto Javier Rosiles Alvarez
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

CON COPIA PARA:

- Pedro Alamilla Soto - Presidente del Consejo.
- David Pérez López - Contralor Interno - para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda - Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Roberto Rivera Lara - Director de Mantenimiento y Servicios Generales - Para su seguimiento.
- María Fernanda Aguilar Vázquez - Directora de Control Patrimonial - Para su conocimiento.